

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26365** *SERCOTUR, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1497/09 ejecución 137/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 4 de julio de 2011 declarando al ejecutado Sercotur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 8.016,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110055161-1**